Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

ACTA Nº 32/18

"SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 25 días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz Nº847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza Responsable UOC, Pedro Arevalos y Roque Ramirez Integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de "Servicio de Consultoría Integral" en la modalidad de Contratación Directa CD Nº 16/18.

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 15/03/2018, Expediente Nº 306421, ID Nº 346753-

En este acto no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la ley 2051/03 para Contratación Directa.

En estas condiciones se solicitará a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

Siendo las 08:10 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Roque Ramírez Garcete
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro